



## JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/07/2017

#### ASISTENTES

##### Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)

Víctor Jiménez (Vicedecano)

José Fernández (Vicedecano – Invitado)

Manuel A. Pulido (Seretario)

##### Grupo A

Eliseo Chacón

Antonio Pallarés

Alberto del Valle

Pascual Lucas

José María Ruiz Gómez

Noemí Zoroa

##### Grupo C

Pilar Fernández

Álvaro García Ródenas

Lucía Orenes Nicolás

M<sup>a</sup> Pérez Reverte

José A. Camacho

Iván García Brao

Álvaro Jiménez Ródenas

Álvaro Pelegrín Cruzado

Antonio J. Ponce Zambudio

Excusan su asistencia: José A. Pastor, José Asensio, Félix Belzunce, M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Cifre, Gregorio Martínez, Jorge Navarro y Ángel del Río.

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 11:40hy se tratan los puntos del orden del día:

#### **Punto 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de marzo y del acta de la sesión extraordinaria de 5 de mayo.**

Se aprueban ambas actas por asentimiento

#### **Punto 2º. Informe del Decano.**

- El Decano informa que se ha recibido la aprobación final de la Renovación de la Acreditación del Grado por parte del Consejo de Universidades. Con este documento se cierra el proceso de renovación de acreditación del grado.
- El Decano informa que se produjo una reunión del equipo decanal con el Rector a la que también acudieron el Vicerrector de Coordinación y el Vicerrector de Estudios. En esa reunión se trataron temas como la revisión del grado, la posibilidad de convertir en PCEO los actuales estudios simultáneos de máster de Matemática Avanzada y Máster de Profesorado, los inconveniente a la hora

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgrk-lMJHIsx2-tKCIBoXY-kUvGM104

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





de la matriculación que tienen los alumnos que quieren seguir actualmente sendos estudios. También se solicitó que el sistema informático de préstamo del CADI estuviese coordinado con el sistema de la Biblioteca General con el fin de que cuando se busque en el catálogo online un libro que esté en el CADI se sepa si está disponible o prestado. Se informó que el sistema de seguridad del CADI no funciona correctamente y se solicitó su reparación. También se trataron temas relativos a la web actual de la Facultad de Matemáticas y se solicitó ayuda para implementar su versión en inglés. Asimismo, se hizo llegar al Rector la preocupación de algunos miembros de la Junta por los ruidos que a veces se producen en la plaza situada detrás de la Facultad y que impide que puedan trabajar adecuadamente.

- Se han retirado los 24 ordenadores fijos que quedaban en el Adla Mosquitero. Rectorado ha financiado la adquisición de los 24 ordenadores portátiles que los sustituyen.
- La Facultad resultó cogonadora, ex aequo con la Facultad de Biología, del concurso "Sentimiento UMU" promovido por el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deportes, y dotado con 5000 euros.
- Una vez publicada la primera lista de preinscripción y matriculación de titulaciones de grado con limitación de plazas, la nota corte del Grado en Matemáticas se sitúa provisionalmente en 11.521 y la del PCEO en 12.474. Se espera que estas notas disminuyan, principalmente la del Grado, conforme vayan avanzando las listas.
- Se ha instalado en el aula 2.08 un sistema de grabación para que el docente que lo desee pueda solicitar que se graben sus clases. Se va a colocar también en la 2.04 y quizás también en la 2.06.
- Se va a instalar en cada sala de trabajo en grupo un monitor de proyección con el fin de que los alumnos puedan colaborar en presentaciones de trabajos.
- El 31 de julio se van a convocar las Elecciones a Decano de la Facultad de Matemáticas. Ese mismo día se convocará una Junta de Facultad extraordinaria a celebrar el 4 de septiembre en la que la Junta nombrará la Comisión Electoral, que según la normativa debe estar formada por un miembro de la Junta de Facultad de cada grupo.

**Punto 3º. Pronunciamiento de la Junta sobre el cambio de adscripción de la asignatura "1571 Física" al Área de Astronomía y Astrofísica del Departamento de Física.**

La Junta acuerda informar favorablemente sobre este punto.

**Punto 4º. Informe sobre los Planes de Ordenación Docente de los Departamentos que imparten docencia en la Facultad.**

La Junta acuerda informar favorablemente sobre este punto.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgrk-lMJHIsx2-tKCIBoXY-kUvGM104

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4





**Punto 5º. Debate y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 5.2 de la normativa propia de TFG de la Facultad de Matemáticas.**

Tras un breve debate en relación a este tema se aprueba por 15 votos a favor y una abstención modificar este artículo en los siguiente términos (subrayado en cursiva la parte del artículo modificada):

al menos 5 puntos. \_\_\_\_\_

siguiente).

permita la normativa vigente.

**Punto 6º. Aprobación de horarios del Grado de Matemáticas (y PCEO) para el curso 2017/2018.**

Se aprueban los horarios propuestos, enviados previamente a la Junta, por 12 votos a favor y una abstención.

**Punto 7º. Aprobación del calendario de exámenes en el Grado de Matemáticas (y PCEO) para el curso 2017/2018.**

El Secretario explica que para confeccionar el calendario propuesto para este curso se ha utilizado un modelo de programación entera presentado en el TFG de la alumna Lorena González Navarro y dirigido por el profesor Alfredo Marín. Los profesores Marín y Pulido se han encargado de adaptar el modelo a ciertas particularidades de los grados de Matemáticas e Informática. El calendario resultante ha sido consensuado con la Facultad de Informática, con lo cual las modificaciones que se propongan en el PCEO no deberían de afectar al calendario del Grado de Informática.

En relación al horario propuesto, se aprueban por asentimiento los siguientes cambios:

- Convocatoria de enero
  - Álgebra Lineal. El examen se mantiene el día 11 de enero, pero pasa al turno de mañana

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 19/12/2017 12:07:16. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.  
Firmante: FRANCISCO ESQUEMERE MARTINEZ. Fecha-hora: 19/12/2017 23:44:03. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





- Física. Se intercambia la fecha de su examen con el de ISCP. El examen de Física pasa a ser el lunes 22 de enero en turno de mañana.
- ISCP. Se intercambia su fecha de examen con el de Física. El examen de ISCP pasa a ser el jueves 13 de enero en turno de tarde.
- Convocatoria de junio
  - Ecuaciones Diferenciales Ordinarias. El examen se mantiene el viernes 25 de mayo, pero pasa al turno de mañana.
  - Funciones de variable compleja. Se intercambia la fecha de su examen con el de Métodos Numéricos de las Ecuaciones Diferenciales. El examen de FVC pasa a ser el viernes 1 de junio en turno de mañana.
  - Métodos Numéricos de Ecuaciones Diferenciales. Se intercambia su fecha de examen con el de Funciones de Variable Compleja. El examen de MNED pasa a ser el sábado 19 de mayo en turno de mañana.

### Punto 8º. Ruegos y Preguntas.

- El representante del alumnado de Máster y Doctorado, José Antonio Camacho, pregunta si se va a permitir a los alumnos utilizar el Adla Mosquitero para trabajar. El Decano le responde que las adlas están para ser utilizadas y que si algún alumno, o grupo de alumnos, solicita el uso justificado del adla él no tendrá inconvenientes en autorizarlo.
- El Subdelegado de Facultad, Álvaro Pelegrín Cruzado, informa de que hay entre 15 y 20 taquillas de las que no se sabe nada en relación a los alumnos que las tienen asignadas. La Delegación ha establecido el día siguiente a la celebración de esta Junta como plazo máximo para devolver las llaves. En nombre de la Delegación, solicita poder vaciar y cambiar la cerradura de aquellas taquillas que no se devuelvan sus llaves.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:56h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela